

Lima, 22 de Agosto del 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Av. Santa Cruz 315

Miraflores.-

Ref.: **Hechos de Importancia**

De nuestra consideración:

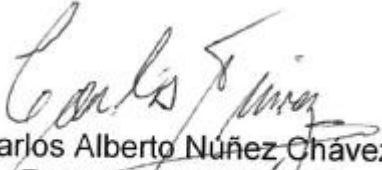
Nuestra empresa Financiera Efectiva S.A., de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con poner en vuestro conocimiento que en la presente fecha se celebró una Junta General de Accionistas de nuestra institución, en las que se aprobaron los siguientes acuerdos que constituyen Hechos de Importancia:

1. Se aprobó el pago de dividendos en efectivo a favor de los titulares de las Acciones Comunes emitidas por la institución, por el importe de S/ 4'000,000.00 con cargo a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio 2017. En consecuencia el dividendo a entregarse será de S/ 0.0322426 por acción.
2. Encargar a la Administración dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 355 de la Ley N° 26702 enviando a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP un informe explicativo en relación al acuerdo adoptado, y delegar en la Gerencia General de la Financiera la posterior determinación de la fecha de registro y pago efectivo de los dividendos aprobados, luego de verificado el cumplimiento de la disposición legal antes citada.
3. Se acordó aumentar el capital social en la suma de S/ 14'358,621.00 por capitalización de Resultados Acumulados del ejercicio 2017, mediante la emisión de 14'358,621.00 nuevas acciones del mismo valor nominal de las acciones existentes, por lo que el Capital Social se incrementará de S/ 124'059,619.00 a S/ 138'418,240.00 y estará representado por 138'418,240.00 acciones comunes de valor nominal S/ 1.00 cada una. En consecuencia, el porcentaje de acciones liberadas que se distribuirá a los accionistas, proveniente de dicha capitalización, será de 11.5739680% por acción.
4. Se aprobó modificar el artículo quinto del Estatuto de la Sociedad, como consecuencia del acuerdo referido en el punto anterior, a fin de actualizar la cifra del Capital Social que recoge el Estatuto.
5. Se acordó autorizar a la Administración la formalización e inscripción del aumento de capital referido líneas arriba, luego de lo cual se determinarán las fechas de registro y entrega de las correspondientes acciones liberadas.
6. Se aprobó la designación del señor Rafael Wilfredo Venegas Vidaurre como nuevo Director Titular de la institución, pasando –como consecuencia de ello- el señor Javier

Francisco Sánchez Griñan Caballero a ocupar la posición de Director Suplente.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

FINANCIERA EFECTIVA S.A.


Carlos Alberto Nuñez Chávez
Representante Bursátil